

MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA CIVIL

SANTIAGO PEREIRA CAMPOS
(COORDINADOR) AA.VV
UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO,
2011.

“Modernización de la Justicia Civil” es una obra colectiva, coordinada por el Prof. Dr. Santiago Pereira Campos, que reúne trabajos de 34 autores nacionales y extranjeros.

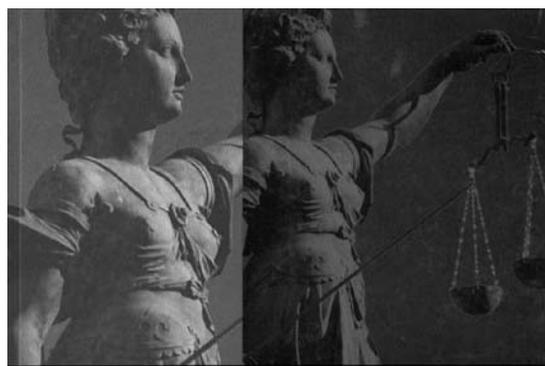
El Seminario Internacional sobre la “Transformación de la Justicia Civil”, celebrado en Montevideo, los días 17 y 18 de junio de 2010, fue la ocasión propicia para recopilar los aportes del selecto grupo de autores que conforman la obra.

El libro, con la considerable extensión de 1069 páginas, auspiciado por la Universidad de Montevideo, tiene como hilo conductor a la “Modernización de la Justicia Civil”. El anunciado tópico es el que da orientación a todas las presentaciones.

Los trabajos se dividen en dos partes, una “Parte General”, donde se analizan desde diversas perspectivas las orientaciones para la Reforma de la Justicia Civil, y una “Parte Especial”, que se centra en la realización de una valoración en perspectiva de dos Códigos Procesales Civiles, que han marcado tendencia en lo que refiere a la modernización de la Justicia. Dichos Códigos consisten en nuestro Código General del Proceso, que en el año 2009 cumplió 20 años de vigencia y, en la Ley de Enjuiciamiento Civil Española, que ha cumplido en el 2010, una década de vigencia.

Sin perjuicio de que la obra se enfoca en la reforma de la Justicia, sin dudas constituye un trabajo de referencia y actualidad en lo que refiere a la aplicación cotidiana de la normativa procesal, ya que el análisis de los distintos temas parte desde la óptica de los principios rectores del proceso, lo cual justamente hace a la aplicación práctica de la Obra. Además, debe destacarse el análisis y crítica de la normativa procesal vigente y, la incidencia de las diversas ponencias al momento de delimitar las políticas públicas en lo que hace a la reforma y mejoramiento de la Justicia, entendida desde la función jurisdiccional propiamente dicha y los aspectos administrativos del quehacer de los órganos de Justicia.

Finalmente, es justo destacar el auspicio de la Universidad de Montevideo, que recientemente ha celebrado su jubileo, lo cual da muestras de un loable



MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA CIVIL

COORDINADOR:
SANTIAGO PEREIRA CAMPOS

M^º JESÚS ARIZA - M^º VIRGINIA BARREIRO - JOSÉ BONET - JUAN BOSCO LÓPEZ
HÉCTOR M. CHAYER - LUIS A. CUCABELLA - MARGARITA DE HEDELOS
MAURICIO DUCE - SANDRA ELENA - SANTIAGO LABAT - RAQUEL LANDEIRA
ÁNGEL LANDONI - SERGIO LUNA OBRIGÓN - LUIS LUTZ - FELIPE MARÍN VERDUGO
JUAN DAMIÁN MORENO - JAIME OLAZ GONZÁLEZ - MANUEL ORTELLS RAMOS
ROBERTO PÉREZ LLOVERAS - DIEGO PALOMO - SANTIAGO PEREIRA CAMPOS
JOAN PICÓ JUNYOT - JOSÉ A. REVILLA - CRISTIAN RIEGO - M^º BELEN ROBLES
CLARISA RODRÍGUEZ - ALEJANDRO ROMERO - LUIS M. SIMÓN - ADRIÁN SIMÓN
ALFREDO TALLARÉ - PATRICIA TELLEBIA - JUAN E. VARGAS - JORGE VEJAS
CAROLINA VILLADIEGO



UNIVERSIDAD
DE MONTEVIDEO
FACULTAD DE DERECHO

espíritu universitario alentado desde sus orígenes por dicha casa de estudio.

A efectos de alentar la consulta y utilidad de los trabajos publicados, todos valiosos, y dado la cuantía de estos, se transcribe a continuación las temáticas tratadas y la autoría de los artículos:

- “Bases Generales para una Reforma a la Justicia Civil en América Latina y el Caribe” – Santiago Pereira Campos, Carolina Villadiego Burbano y Héctor Mario Chayer.
- “La reforma a la justicia civil desde la perspectiva de las políticas públicas” – Juan Enrique Vargas Viancos.
- “Reforma de los Procesos Civiles Orales: consideraciones desde el debido proceso y calidad de la información” – Mauricio Duce, Felipe Marín y Cristián Riego.
- “Innovación en la Justicia Civil” – Héctor Chayer y Sandra Elena.
- “Mecanismos legales para garantizar la efectiva aplicación del principio de intermediación en el proceso por audiencias” – Santiago Pereira Campos.
- “El Derecho Procesal entre el Garantismo y la eficacia: un debate mal planteado” – Joan Picó I Junoy.

- "Activismo y Garantismo en un proceso civil moderno" – Ángel Landoni Sosa.
- "Aplicación de los principios dispositivo e inquisitivo en los modernos procesos civiles por audiencias" – Luis María Simón.
- "La introducción del material fáctico en el proceso civil. Delimitación y forma de las alegaciones" – José Bonet Navarro.
- "Moralidad, veracidad y colaboración: su incidencia en el proceso civil contemporáneo (el Código Procesal Civil para Iberoamérica y la experiencia del Código General de Proceso uruguayo)" – Santiago Pereira Campos.
- "Declaración de parte como medio de prueba" – Felipe Marín Verdugo.
- "Abuso del proceso" – Luis María Simón.
- "Eficiente implementación del procedimiento monitorio en Iberoamérica" José Bonet Navarro.
- "La ejecución civil: ¿Cómo redactaríamos hoy el Código Modelo? – Margarita de Hegedus y Alejandro Romero.
- "Estudio comparativo. Cobranza de deudas y procedimientos de ejecución en Europa" – Carolina Villadiego Burbano.
- "Estudio comparativo. Justicia civil de pequeñas causas en las Américas"- Carolina Villadiego Burbano.
- "El proceso civil ordinario por audiencias: la experiencia uruguaya a 20 años de la implementación de la reforma (Uruguay)" – Santiago Pereira Campos.
- "La modernización de la gestión de la justicia civil en Uruguay (Uruguay)"- Raquel Landeira.
- "Congruencia: ¿su flexibilización? (Uruguay)" – María Virginia Barreriro.
- "El proceso oral y la garantía de doble instancia (Uruguay)" – Santiago Labat y María Belén Robles.
- "Las condenaciones procesales en el proceso civil uruguayo (Uruguay)" – Patricia Tellería.
- "Evaluación crítica de los procesos de estructura monitoria en el Código General del Proceso (Uruguay)" – Jorge Veiras.
- "Nuevo proceso para reclamaciones judiciales de consumidores (Ley N° 18.507): Regulación legal y Aplicación Práctica (Uruguay)" – Santiago Pereira Campos y Clarisa Rodríguez.
- "Hacia una reforma legislativa en Uruguay para la defensa de los intereses difusos, colectivos e individuales homogéneos (Uruguay)" – Alfredo Taullard.
- "La Justicia Civil Española del siglo XXI. Reformas procesales y mejoras en la organización y gestión de la Administración Judicial (España)"- José Alberto Revilla González.
- "Transformación de la justicia civil: tendencias normativas en mediación y conciliación (España)" – Luis Andrés Cucarella Galiana.
- "La prueba y el rol del Juez (España)" – María Jesús Ariza.
- "La ejecución provisional de sentencias en el proceso civil español (España)" – Juan Damián Moreno.
- "El proceso de ejecución en la Ley de Enjuiciamiento Civil Española de 2000 y en el Código Modelo: ¿Qué deberíamos modificar? (España)" – Manuel Ortells Ramos.
- "Oralidad e innovaciones normativas y tecnológicas en la reforma procesal (Argentina)" – Luis Lutz.
- "La mediación y otros medios alternativos de solución de conflictos en el nuevo CPC (Ley 8.037) de San Juan (Argentina)" – Roberto M. Pages Llovera.
- "El rol del juez en la adjudicación de derechos individuales de incidencia colectiva: una oportunidad para el litigio estructural en México (México)"- Jaime Olaiz González y Juan Bosco López.
- "Apelación, doble instancia y proceso civil oral (Chile)" – Diego I Palomo Vélez.
- "El derecho a la ejecución plena de las decisiones judiciales y los medios compulsorios procesales (Perú)" – Adrián Simons Pino.

Dr. Maximiliano Cal